NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No. 0524

02 de Septiembre de 2016

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica a la Señora **LEIDY DAHIANA OSPINA OSSA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: Oficio PQRDS 2604 de 22 de Agosto de 2016

Persona a notificar: LEIDY DAHIANA OSPINA OSSA

Dirección de notificación usuario BARRIO JESUS MARIA OCAMPO MZ 3 No. 6

Funcionario que expidió el acto: Luz Adriana Cardona Poveda

Cargo: Profesional Especializado

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación del Acto Administrativo ante la Oficina de Peticiones, Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia ESP.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

LUZ ADRIANA CARDONA POVEDA Profesional Especializado Empresas Públicas de Armenia ESP Armenia, 02 de Septiembre de 2016

Señora LEIDY DAHIANA OSPINA OSSA BARRIO JESUS MARIA OCAMPO MZ 3 No. 6

Tel.: 3172797100 - 3207845524

Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por aviso Oficio **PQRDS – 2604** de 22 de Agosto de 2016.

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No. 0524 correspondiente del Oficio PQRDS – 2604 de 22 de Agosto de 2016 **POR EL CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN MATRICULA 13537**.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

LUZ ADRIANA CARDONA POVEDA Profesional Especializado Empresas Públicas de Armenia ESP

Elaboró y proyectó: José Ferney Landázuri

PQRDS - 2604

Armenia, 22 de Agosto de 2016

Señora
LEIDY DAHIANA OSPINA OSSA
BARRIO JESUS MARIA OCAMPO MZ 3 No. 6
Tel.: 3172797100 – 3207845524
Armenia, Quindío

Ref.: Respuesta Derecho de Petición Rad. No. 735.

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud de la referencia, en la cual manifiesta su inconformidad por el cobro realizado por concepto de suspensión y reconexión del servicio al predio ubicado en LA MZ 3 CS 6 BARRIO JESUS MARIA OCAMPO, identificado con Matricula 13537, dado que estas labores no fueron ejecutados en el inmueble, de manera comedida me permito manifestarle lo siguiente:

Que revisado en el sistema el historial de la Matricula 13537, se observa que dicho inmueble se encuentra a PAZ Y SALVO en sus obligaciones de saldo corriente por concepto de acueducto, alcantarillado y aseo.

Que así mismo se observa, que el día 16 de agosto de 2016, se realizó el descuento de los valores facturados y cobrados por concepto de suspensión y reconexión del servicio por valor de \$17.925.

En los anteriores términos se entiende tramitada su solicitud.

Frente al presente proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

Cordialmente,

LUZ ADRIANA CARDONA POVEDA

Profesional Especializado
Dirección Comercial

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy	, siendo las	se hizo presente ante
este despacho el señor(a)		identificado(a) con
cedula de ciudadanía No	de	, con el fin de notificarse
personalmente del Oficio PQRDS No		de 2016, haciéndole saber que contra
dicha decisión proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse		
dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la oficina de peticiones quejas y		
reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.	.S.P.	
Notificado (a)		